

ACTA DE LA AUDIENCIA DE DELIBERACION PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS FRANCISCO DE ORELLANA

En la ciudad del Coca cantón Francisco de Orellana, a los veinte y siete días del mes de abril del año 2022, siendo las 09:30 am, en el Auditorio del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Orellana, cumpliendo los protocolos de bioseguridad emitidos por el COE Cantonal, se desarrolla la Audiencia de Deliberación Pública. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana (COCAPRODE), cumple con las disposiciones legales, rinde cuentas del periodo enero diciembre 2021, y responden a las preguntas y temas de consulta ciudadana en cumplimiento de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; artículos 3,4,5,6,7,8 y 9 de la Resolución No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo del 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; la Ordenanza de Participación Ciudadana en el Cantón Francisco de Orellana, la Ordenanza de creación del sistema de Protección integral de Francisco de Orellana y demás normativa interna del COCAPRODE.

ORDEN DEL DIA AUDIENCIA DE DELIBERACION PUBLICA R.C. 2021

1. Himno Nacional.
2. Instalación y bienvenida a la Asamblea de Deliberación Publica de R.C.2021, a cargo del señor Marco Tandazo, Presidente de la Asamblea Ciudadana Local.
3. Presentación del video resumen del Informe Institucional de Rendición de Cuentas del año 2021.
4. Intervención y exposición de señor Santiago Pasquel, secretario ejecutivo de COCAPRODE.
5. Intervención y recopilación de sugerencias y recomendaciones por parte de Lucia Rodríguez, miembro de Consejo en representación del adulto mayor, sobre la importancia del proceso de rendición de cuentas y los planes y proyectos ejecutados por COCAPRODE y Junta Cantonal.
6. Clausura a cargo del señor Marco Tandazo presidente de la ACL

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Con la conducción de Lda. María Manzano maestra de ceremonia con el saludo afectuoso inicia el evento de deliberación pública manifiesta que es un derecho ciudadano y una responsabilidad del estado el echo de transparentar la gestión y el quehacer público.

1. Himno Nacional del Ecuador

El Himno Nacional del Ecuador es coreado por todos/as los/as asistentes, autoridades y representantes de la ciudadanía.

2. Instalación y bienvenida a la Asamblea de Deliberación Publica de R.C.2021, a cargo del señor Marco Tandazo, Presidente de la Asamblea Ciudadana Local.

En representación de la ciudadanía saluda cordialmente a los presente y hace hincapié en la importancia social del accionar del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. da la bienvenida y presenta su compromiso para aunar esfuerzos en pro de la garantía y el bienestar social y de la colectividad especialmente enfocados a los grupos de atención

prioritaria.

3. Presentación del video resumen del Informe Institucional de Rendición de Cuentas del año 2021

El Ps. Cl. Santiago Pasquel Secretario Ejecutivo del COCAPRODE se dirige a la Asamblea, recalcando la importancia del accionar público y la transparencia de la gestión, presenta un video donde de forma clara y resumida explica por ejes operativos las acciones y resultados obtenidos en la gestión del 2021, de la misma forma la inversión presupuestaria.

4. Intervención y exposición de señor Santiago Pasquel, Secretario Ejecutivo de COCAPRODE

El Ps. Cl. Santiago Pasquel Secretario Ejecutivo del COCAPRODE, hace la exposición a detalle sobre las actividades planificadas y los resultados obtenidos, comenta también sobre la importancia de la suma de todos los esfuerzos desde las diferentes instancias para la garantía de los derechos especialmente de los grupos de atención prioritaria. Hace referencia a las experiencias de intercambio en otros cantones de la provincia, y a nivel de la región.

Hace también la exposición de la respuesta a las preguntas y consultas ciudadanas enfatizando que el COCAPRODE, tiene competencias de formulación Transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de la política pública, y en ejercicio de sus funciones las acciones encamadas van en beneficio social con énfasis en los grupos de atención prioritaria. Expone la asignación presupuestaria y el ejercicio fiscal.

5. Intervención y recopilación de sugerencias y recomendaciones por parte de Lucia Rodríguez, miembro de Consejo en representación del adulto mayor, sobre la importancia del proceso de rendición de cuentas y los planes y proyectos ejecutados por COCAPRODE y Junta Cantonal.

La Sra. Lucia Rodríguez en representación de los actores ciudadanos, miembro del Consejo por la Sociedad Civil, hace la introducción sobre el rol protagónico y el derecho ciudadano ha ser informado, y la importancia de la participación activa en un proceso de rendición de cuentas, invita a ser partícipes de la dinámica para la recolección de las sugerencias y recomendaciones.

Mediante la rendición de cuentas se someter a evaluación de la ciudadanía la gestión Institucional considerando que la Rendición de cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida.

Con el apoyo de la organización logística se recoge las sugerencias y recomendaciones mediante tarjetas en las que los y las asistentes plasman por escrito sus sentires, posterior se convertirá en un plan de trabajo institucional.

El Sr. Marco Tandazo solicita de forma verbal, la importancia de determinar dónde y cuáles son las personas de grupos de atención prioritaria, ay mucha gente necesita apoyo del estado sin embargo no se puede ingresarle por que no cuenta con registro social o no tenemos el dato de cuantos son, donde están, insto al COCAPRODE realice un levantamiento de información y se pueda atender a estos grupos de atención prioritario.

6. Clausura a cargo del señor Marco Tandazo presidente de la ACL

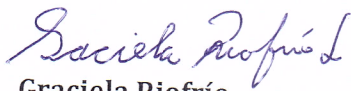
Sr, Marco Tandazo, presidente de la Asamblea Local, manifiesta luego de haber escuchado las intervenciones está clara la inversión de los recursos y las actividades, es importante el trabajo que se realiza para la protección de los Derechos, espero el otro año puedan identificar y atender a los grupos de atención prioritaria y ya no tengamos la misma problemática el otro año. Agradezco a todos los presentes y dejo clausurado la Audiencia de deliberación pública.

Para constancia y fe de lo actuado firman la presente acta de audiencia de deliberación pública, en 2 originales y una copia del mismo tenor y contenido; el presidente de la Asamblea Ciudadana Local, los Representantes de los Actores Sociales y el Secretario Ejecutivo del

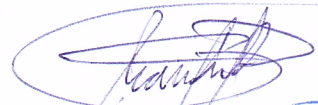
Francisco de Orellana 27 de abril del 2022



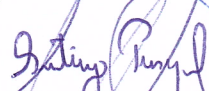
Lucia Rodríguez
REPRESENTANTE DE ACTORES SOCIALES
ADULTOS MAYORES



Graciela Riofrío
CONSEJO CONSULTIVO DE ADULTO
MAYOR



Marco Tandazo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA LOCAL



Ps. Cl. Santiago Pasquel Bolaños
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
CANTONAL DE PROTECCION DE
DERECHOS

